

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7529172		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR SEGUIMIENTO Y CONTROL A LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD, EAPB Y PUNTOS DE DISPENSACION DE MEDICAMENTOS A LOS AFILIADOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, QUE OPERAN EN EL MUNICIPIO DE CHÍA		
Contratista:	JUAN DAVID BLANCO CAMPOS		
No. de NIT	1072714046		
Fecha Inicio del Contrato	Febrero 24 de 2025	Fecha de Terminación	Septiembre 19 de 2025
Periodo del Informe	Febrero 24 de 2025 a marzo 21 de 2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 36.050.000,00
Valor a Pagar en este periodo	\$ 5.150.000,00
Saldo por Pagar	\$ 30.900.000,00
Pago No.	UNO (1) de SIETE (7)

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N/A	N/A	N/A

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	85056455	2025 – 02	\$ 60.400.00
Pensión			\$ 77.400.00
ARL			\$ 2.700.00

Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	85264567	2025 – 02	\$ 119.200.00
Pensión			\$ 152.500.00
ARL			\$ 5.000.00

Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	85036192	2025 – 03	\$ 257.500.00
Pensión			\$ 329.600.00
ARL			\$ 10.800.00

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. **CO1.PCCNTR.7529172**, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo UNO (1) ENTRE 24 – 02 – 2025 AL 23 – 03 – 2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Ejecutar con el supervisor del contrato, cronograma de programación de actividades mensuales para ejecución en cada periodo.	Se elabora el cronograma correspondiente buscando dar cumplimiento a los objetivos contractuales, donde se evidencias los siguientes ítems: - Fechas asignadas para la ejecución de las diferentes actividades. - Fecha de inicio y fin de contrato. - Se especifica las tareas para ejecutar cada uno de los objetivos. - Nombre del contratista el cual es el responsable de dicha ejecución. - Estado en el que se encuentra cada uno de las actividades (completa, en curso y no se ha iniciado) Las actividades a completar quedan plasmadas en un acta realizada en compañía de la supervisora.
2. Realizar actividades de seguimiento continuo a la prestación de servicios de Urgencias, verificando el cumplimiento de tiempos normativos desde su clasificación TRIAGE hasta el momento de atención a los usuarios, en las instituciones asignadas y concertadas con el supervisor del contrato.	Actividad que se tiene programada para realizar en Hospital San Antonio en el mes de abril y mayo, esta actividad será concertada con la supervisora del contrato.

3. Coadyuvar con seguimiento continuo a indicadores de oportunidad, agendas abiertas permanentemente en cada uno de los servicios habilitados (medicina, odontología general y especialidades) en las IPS y red contratada de EAPB presentes en el Municipio de Chía, en las instituciones asignadas y concertadas con el supervisor del contrato.	Se realiza la búsqueda en la plataforma REPS con el objetivo de validar los servicios que se encuentran habilitados en cada una de las instituciones donde se realizó el seguimiento. • Hospital San Antonio de Chía: En el acta quedan evidenciados los 36 servicios prestados por la entidad a sus usuarios y población, el numero distintivo de habilitación de los servicios, grupo en el que se encuentran los servicios, las diferentes modalidades de atención, los horarios disponibles para la prestación de sus servicios y la ubicación de la entidad según el número de sedes. • Clínica Chía En el acta quedan evidenciados los 67 servicios prestados por la entidad a sus usuarios y población, el numero distintivo de habilitación de los servicios, grupo en el que se encuentran los servicios, las diferentes modalidades de atención, los horarios disponibles para la prestación de sus servicios y la ubicación de la entidad según el número de sedes. • Clínica Universidad de la Sabana: En el acta quedan evidenciados los 69 servicios prestados por la entidad a sus usuarios y población, el número distintivo de habilitación de los servicios, grupo en el que se encuentran los servicios, las diferentes modalidades de atención, los horarios disponibles para la prestación de sus servicios y la ubicación de la entidad según el número de sedes. La documentación a entregar como evidencia de este tercer objetivo es la verificación de la búsqueda en la plataforma REPS (pantallazo de cada una de las entidades) donde queda evidenciado el registro actual de la entidad, el número de sedes con que cuenta en el municipio, todos los servicios que ofrecen a sus usuarios y la capacidad con la que cuenta la comunidad.
---	--

4. Realizar la verificación de la entrega oportuna de medicamentos y pendientes, dentro de los tiempos normativos en cada uno de los dispensarios contratados por cada EAPB presentes en el municipio, en las instituciones asignadas y concertadas con el supervisor del contrato.	Se realiza la verificación y el debido seguimiento en los dispensarios de medicamentos que se tiene contratados en cada una de las EAPB PRESENTES EN EL MUNICIPIO DE Chía. Durante el seguimiento se revisan los siguientes ítems: - Los pendientes actuales con los que cuentan. - El manejo de los tiempos de atención al usuario. - Digiturno (Turnos generados, turnos en espera, medición de los tiempos de espera, turnos perdidos, turnos solicitados, total de personas atendidas durante la jornada, historial de usuarios atendidos durante el tiempo establecido) - Funcionamiento en las líneas de frente. - Productividad de los asesores- - Funciones del personal que se encuentra en el dispensario. - Horarios de atención. Se realiza el siguiente en: - Audifarma: Se evidencio un dispensario sin funcionamiento del digiturno, poco personal de acuerdo al número de cubículos que cuentan, los tiempos de espera eran algo extensos, los turnos se asignaban de acuerdo a la hora de llegada sin embargo si existía turnos preferenciales para los usuarios que lo llegasen a necesitar, como tal el dispensario genera muchos pendientes por la escasez de medicamentos. - Cafam: En el dispensario se evidencia una atención rápida con la mayoría de cubículos llenos, el turno se pedía con una asesor pero contaba con digiturno en el televisor el cual le asignaba al usuario la ventanilla a la cual se debía acercar para la entrega de los medicamentos, la atención se evidencio rápida dentro de los tiempos establecidos por ende la sala no se encuentra tan llena. - Evedisa: El dispensario cuenta con la mayoría de cubículos llenos para una rápida atención de sus usuarios sin embargo es tanta la población que asiste a este punto que lo tiempos de espera son extensos, el llamado a turno se encarga el asesor de cada uno de los cubículos, existe atención preferencial. El dispensario genera bastantes pendientes, pero el regente manifiesta que dichos pendientes son entregados en los tiempos establecidos. - Colsubsidio (Nueva EPS): En el dispensario se evidencia la falta de un digiturno, los usuarios debían acercarse a una asesora para la asignación del turno, de igual manera se evidencia la falta de medicamentos ocasionando que a los usuarios se le generen pendientes. El dispensario maneja de manera normal la entrega de medicamentos pero en lapsos de tiempo se presentan cuellos de botella por la cantidad de formular que puede llevar el usuario. La documentación a entregar como evidencia de este cuarto objetivo es un acta y el registro fotográfico. Lo demás servicios quedan pendiente a ejecutar en el siguiente periodo vigente (noviembre a diciembre) de acuerdo a lo concertado con la supervisora del contrato.
--	--

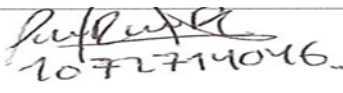
5. Apoyar la verificación del proceso de referencia y contra referencia en las IPS presentes en el municipio de Chía (Clínica Chía, ESE Hospital San Antonio de Chía, Clínica Universidad de la Sabana), validando el cumplimiento de los tiempos normativos, acorde a la programación concertada con el supervisor.	Actividad que se tiene programada para realizar en los siguientes periodos del contrato, esta actividad será concertada con la supervisora del contrato.
6. Realizar seguimiento a la prestación de servicios de los afiliados por parte de cada una de las EAPB que se encuentran en el municipio, garantizando la atención de manera presencial y mediante canales no presenciales, acorde a la programación concertada con el supervisor.	Se ejecuta el seguimiento a la prestación de los servicios de los afiliados donde se verifican los siguientes aspectos: - Atenciones en canales presenciales y no presenciales. - Disponibilidad de agendas abiertas. - Horarios de atención. - Servicios ofrecidos. - Numero de especialistas, médicos, personal por servicio. Los seguimientos son realizados en: - Compensar: Se evidencia una instalación con bastante aglomeración de usuarios en busca de ser atendidos o recibir una autorización por parte de los asesores, el punto cuenta con elementos tecnológicos los cuales ayudan a la rapidez de atención, el digiturno funciona perfectamente siendo anunciados para los diferentes procesos en pantalla, por parte de los asesores se cuenta con una excelente atención al público y en tiempos establecidos dentro de los normal. - Nueva EPS: En el momento de la asistencia al punto se evidencia un colapso en la sala de espera debido a la cantidad de personas que estaban en el lugar para ser atendidos según sus autorizaciones o citas médicas, esto debido a que solo dos asesores son la línea de frente para esta atención. La EPS opto por pasar un listado el cual los usuarios debían anotarse y ellos le colaborarían con la cita o autorizaciones en el transcurso del día. La sala no presenta un digiturno todo es manual así como la toma del turno y el llamado es por parte de la asesora, no se evidencio una atención preferencial. - Salud Total: En la instalación de dos niveles se observa un asesor por nivel atendiendo a los usuarios según cita medica o autorizaciones por la que asistan, no se cuenta con digiturno todo es por orden de llegada y llamado del asesor, no se evidencia sobrecarga y si una atención eficaz hacia los usuarios en los dos niveles.

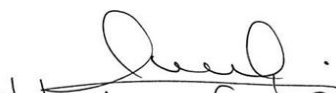
	- Sanitas: En las instalaciones se observan líneas de frente adecuadas para el gran número de usuarios con el que cuentan, los asesores atienden tres filas las cuales son plan premium, usuarios con atención preferencial y usuarios, se observa una sala llena pero con la atención en tiempos normales, los usuarios son llamados a sus citas medicas por medio de un altavoz con el nombre y el consultorio al cual deben asistir. La documentación a entregar como evidencia de este sexto objetivo es un acta y el registro fotográfico.
7. Brindar información y promoción a los residentes del municipio de Chía en procesos de afiliación al Régimen Contributivo y subsidiado, mecanismos de continuidad del aseguramiento como portabilidad, movilidad.	Durante la reunión el día lunes 10 de marzo de COPACO y la reunión de mesa técnica asociación de usuarios de la clínica Chía el día miércoles 19 de marzo se brindó información a los asistentes sobre: - Los procesos de afiliación al régimen contributivo y subsidiado. - Mecanismos de continuidad del aseguramiento (potabilidad y movilidad). Esta información fue bien recibida por las poblaciones asistentes al evento donde manifestaron entenderla importancia del programa de ENLACES y solicitaron mayores reuniones para que mayor parte de la comunidad reciba dicha información y el programa ENLACES pueda tener un mayor alcance en la población del municipio. Se espera poder asistir a otra brigada o evento de la comunidad durante el periodo vigente del contrato para seguir brindando dicha información.
8. Consolidar información de cada una de las actividades realizadas, que permitan generar estrategias junto a los referentes de cada institución, con el fin de mejorar la calidad en la prestación de servicios de salud en el municipio de Chía.	Se realiza el presente informe con el fin de consolidar todas las actividades realizadas en el periodo (febrero – marzo) de manera exitosa.
9. Identificar barreras de acceso a los servicios de salud por parte de las EAPB, IPS, red contratada que impidan a los usuarios acceder a los servicios de manera oportuna, continua, efectiva y eficaz.	Se realiza seguimiento a los servicios de salud por parte de las diferentes EAPB: Se identifica los siguientes aspectos: - Red contratada - Barreras de acceso - Atención oportuna a los usuarios. - Personal en fila de frente - Personal en atención. La documentación a entregar como evidencia de este noveno objetivo es un acta y el registro fotográfico donde se evidencian en cada una de las instalaciones el diferente personal trabajando en función a los usuarios, el tiempo de espera en cada

	uno de los lugares donde se asistió verificando lo anteriormente nombrado, la red contratada y su correcto enlazamiento para que lo usuarios puedan ser atendidos según sus necesidades y se le pueden entregar los medicamentos en los tiempos oportunos.
10. Generar un informe general, de las actividades, resultados como objetivos alcanzados, para el cierre del contrato, generando sugerencias, planes y programas recomendados.	Esta actividad se tiene programada para realizarse al final del contrato, sin embargo se entregan avances de manera trimestral (abril – mayo). Esta actividad será concertada con la supervisora del contrato.

Adicionalmente se adjuntan soportes (se indica si hay necesidad de anexa CD, USB, o si se entregan adjuntas)

Si se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma del contratista


__JUAN DAVIS BLANCO__
NOMBRE DEL CONTRATISTA
(firma)


Lidia Amparo Garcés
NOMBRE SUPERVISOR

Si se trata de un contrato o convenio celebrado a partir del 2024, se debe incluir únicamente el siguiente texto:

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.